



Departamento de Rentas
GGV/FGR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"bazar y accesorios"

SANTA CRUZ, 14 Febrero del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 52 de fecha 14 Febrero del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 344/

APRUEBESE Patente Comercial de "BAZAR Y ACCESORIOS", a nombre de **HOGAR DECO S.P.A.**, RUT: con domicilio comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría